



Presupuestos Participativos 2015

Ayuntamiento de Molina de Segura


Presentación 25 Noviembre 2014



Condicionantes para Elaboración de Presupuestos de 2015 (I)


Regulación normativa:

- Equilibrio presupuestario: Ingresos = Gastos
- Cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria, en términos SEC 95
- Cumplimiento de “Regla de Gasto“. Se respeta el límite de incremento del gasto computable frente a la previsión de liquidación de 2014. (1,3%)
- Congelación salarial, conforme a Proyecto LPGE15.
- Apelación a la cláusula de excepcionalidad en la amortización de la deuda pública, para acudir a Inversiones Financieramente Sostenibles, de proceder su confirmación, en 2014, mediante Ley Orgánica.



Tramitación para aprobación de presupuestos

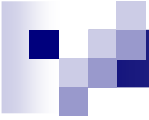
- El Presupuesto se aprueba en Pleno
- Se publica en el BORM y expone al público durante quince días, durante los cuales, los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones al Pleno.
- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si no se hubiesen presentado reclamaciones.
- En caso de reclamaciones, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.
- El Presupuesto, definitivamente aprobado, se insertará en el B.O.R.M., resumido por capítulos.



. Condicionantes para Elaboración de Presupuestos de 2015 (II)

Capítulos Ingresos:

1. Se mantienen las bonificaciones, por domiciliación de Impuestos IBI, IAE, e IVTM
2. Modificación de ordenanzas: IAE bajada del índice de situación, bonificaciones creación de empleo, inicio de actividad y plan de transporte colectivo o compartido.
3. Congelación impositiva frente a 2014, propiciada por la superación, del Plan de Ajuste, como consecuencia de la cancelación anticipada de los Créditos ICO (Plan de Pagos a Proveedores).
4. Estimación de las transferencias corrientes presididas por un principio de prudencia valorativa.
5. Mantenimiento del criterio de caja en la presupuestación de ingresos, como garantía de un principio de nivelación financiera y suficiencia orientada a la dotación de “Inversiones financieramente Sostenibles”.
6. Minimización de la apelación al Crédito a LP para la financiación de inversiones y financiación del circulante con fondos propios.



Condicionantes para Elaboración de Presupuestos de 2015 (III)

Capítulos de gastos:

1. Consolidación del esfuerzo en la contención del gasto corriente, mediante la optimización de la contratación electrónica de recurso obligatorio en las relaciones con el Ayuntamiento.
2. Estabilidad en el esfuerzo de fomento a través de los procesos de concesión de subvenciones.
3. Participación ciudadana, en la elección de Proyectos de Inversión, y apelación a las Inversiones Financieramente Sostenibles, Post-liquidación.
4. Rebaja sustancial de la carga financiera, garantizando el cumplimiento de la devolución de operaciones a largo con Entidades Financieras.

Estado de Ingresos 2015

	DENOMINACION	2014	2015	Dif	%
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	24.073.000,00	23.961.000,00	-112.000,00	-0,47%
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	425.000,00	450.000,00	25.000,00	5,88%
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	15.155.578,00	14.976.720,00	-178.858,00	-1,18%
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.907.238,00	15.693.483,00	786.245,00	5,27%
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.284.184,00	1.489.797,00	205.613,00	16,01%
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES	-	-	-	-
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	500.000,00	-	-500.000,00	-100,00%
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	INGRESOS	57.345.000,00	57.571.000,00	226.000,00	0,39%

Estado de Gastos 2015

RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS		2014	2015	Dif	%
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	21.753.257,00	22.298.513,00	545.256,00	2,51%
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES	26.683.976,00	27.432.187,00	748.211,00	2,80%
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.040.500,00	605.500,00	-435.000,00	-41,81%
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.267.000,00	2.304.800,00	37.800,00	1,67%
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	2.480.267,00	2.400.000,00	-80.267,00	-3,24%
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	-	-	-	-
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	3.120.000,00	2.530.000,00	-590.000,00	-18,91%
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	57.345.000,00	57.571.000,00	226.000,00	0,39%



Subvenciones Sociales (I)

PARTIDA	2014	2015	Diferencia
AYUDAS URGENTE NECESIDAD	255.105,00	269.900,00	14.795,00

Subvenciones Sociales (II)

PARTIDA	2014	2015	Diferencia
TRANSF.COLECTIVO 3 EDAD Y VIUDEDAD	50.000,00	70.000,00	20.000,00
BECAS PRÁCTICAS LABORALES DISCAPACITADOS	11.500,00	13.000,00	1.500,00
BECAS ESC.INFANTILES	8.000,00	9.000,00	1.000,00
CONVENIO JESÚS ABANDONADO	6.500,00	6.500,00	
SUBV.FUNDACIÓN CARLOS SORIANO	18.000,00	18.000,00	
SUBV.CRUIZ ROJA PROGRAMAS Y EMERGENCIAS	30.000,00	30.000,00	
SUBV. PROYECTO HOMBRE:FUNDAC.SOLIDARIDAD Y REINSERCIÓN	31.000,00	31.000,00	
SUBV.CÁRITAS	50.000,00	50.000,00	
SUBV.COLECTIVOS ADAHI	0,00	4.000,00	4.000,00
SUBV.HOGAR COMPARTIDO	18.000,00	18.000,00	
SUBV.AFESMO	34.000,00	34.000,00	
SUBV.CONVENIO DISMO	19.000,00	19.000,00	
SUBV.CONVENIO ASPAPROS	10.000,00	10.000,00	
TRANSF.AFAD:CONVENIO ALZHEIMER	19.000,00	19.000,00	
SUBV.TEDIS	19.000,00	19.000,00	
SUBV.FEDERACIÓN CLUBES PERSONAS MAYORES	17.500,00	17.500,00	
SUBV.PLATAFORMA INMIGRACIÓN	25.000,00	25.000,00	
TRANSF.FEDERACIÓN VECINOS	20.000,00	20.000,00	
TRANSF.PARTICIPACIÓN CIUDADANA	50.000,00	50.000,00	
CONVENIO PROYECTO MILENIUM	20.000,00	20.000,00	
SUBV.ASOC.AMIGOS PUEBLO SAHARAU	10.500,00	14.100,00	3.600,00
TRANSF.CONCEJALÍA DE IGUALDAD	13.500,00	18.500,00	5.000,00
TOTAL RESTO SUBVENCIONES SOCIALES	480.500,00	515.600,00	35.100,00

Restos Subvenciones 2015

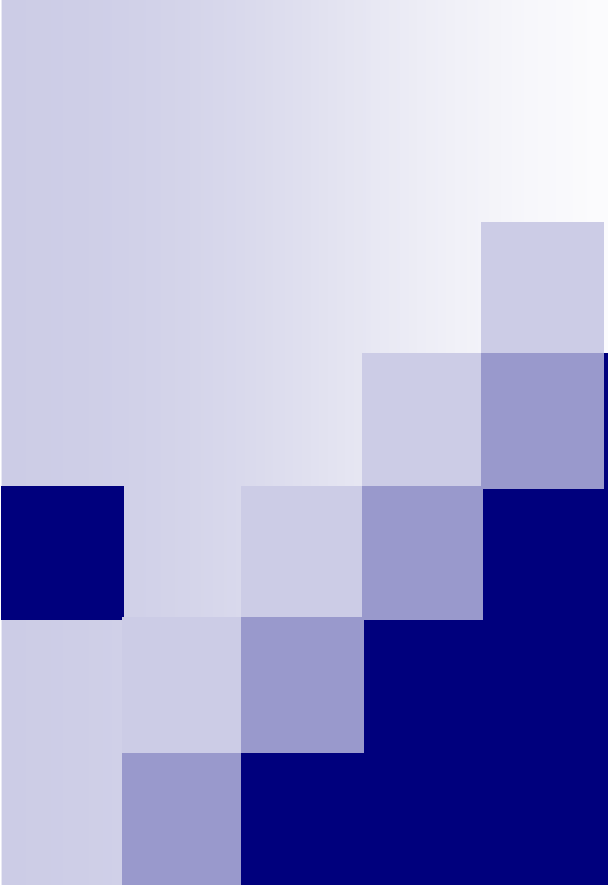
PARTIDA	2015
TRANSF.CONFEDERAC.HIDROGRÁFICA	120.000,00
CONV.UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DEL MAR	1.000,00
TRANSF.F.M.R.M.-F.E.M.P.	16.800,00
TRANSF.C.A.R.M. PARQUE BOMB.	845.000,00
TRANSP.MOLINA/MURCIA	260.000,00
OTRAS TRANSFERENCIAS-FUNDACIÓN ESTUDIOS MÉDICOS	12.000,00
TRANSP.DIRECTO UNIVERSIDAD	110.000,00
SUBVENCIÓN FIESTAS PEDANÍAS	15.000,00
APORTAC.FEDERAC.PEÑAS CARROCISTAS	14.000,00
APORTAC.AL CABILDO SUPERIOR DE COFRADÍAS	19.000,00
CONVENIO VÍA CRUCIS TORREALTA	2.000,00
CONVENIO BANDA MUNICIPAL	7.000,00
CONVENIO FUNDACIÓN MEDINA SIDONIA	4.500,00
CONVENIO CORAL POLIFÓNICA	3.500,00
CONVENIO ORQUESTA DE CÁMARA	3.500,00
PREMIO SETENIL: LIBRO RELATOS	10.000,00
TRANSF.CONCEJ.SANIDAD AL COLEG.VETERINARIOS	5.000,00
TRANSF.JUVENTUD	1.000,00
APORTAC.JORNADA CONTINUA:ACTIV.EXTRAESCOLARES	70.000,00
TOTAL RESTO DE SUBVENCIONES	1.519.300,00

Gastos por Áreas:
Asignados
Gastos de personal

ÁREA	2015
CONCES.SERCOMOSA	9.909.802,00
SEGURIDAD CIUD.POLICÍA	7.630.101,00
SERCOMOSA CONTRATOS	6.267.715,00
ADMON.GRAL.INTERIOR	5.865.292,00
INTERVENCIÓN	5.400.106,00
BIENESTAR SOCIAL	3.630.771,00
ALMACEN MUNICIPAL	3.499.851,00
ESCUELAS INFANTILES	2.261.895,00
DEPORTES	1.859.375,00
EDUCACIÓN	1.323.510,00
PRESIDENCIA Y RELAC.INSTITUCIONALES	1.192.165,00
PARTICIPACIÓN CIUD. Y FESTEJOS	1.187.484,00
CULTURA Y FIESTAS PATRONALES	1.041.425,00
EMPLEO Y DESARROLLO	914.559,00
TRANSPORTE	876.873,00
TIC	868.716,00
URBANISMO	789.548,00
VIVIENDA Y GESTIÓN EDIFICIOS MPALES.	611.153,00
MEDIO AMBIENTE	528.791,00
MUJER	465.428,00
TEATRO	282.506,00
JUVENTUD	241.384,00
COMERC.ARTES.Y TUR.	181.928,00
SANIDAD	174.250,00
CEMENTERIO	163.667,00
COMUNICACIÓN SOCIAL	163.324,00
AGRICULTURA	133.000,00
CONSUMO	102.382,00
PATRIMONIO	2.000,00
MUSEO	2.000,00
TOTAL	57.571.000,00

Inversiones 2015

INVERSIONES	IMPORTE
INVERSIONES DIVERSAS: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1.000.000,00
INVERSIÓN VÍAS PÚBLICAS	500.000,00
PROGRAMA MIXTO EMPLEO Y FORMACIÓN	283.994,00
OTRAS INVERSIONES MUNICIPALES	200.000,00
ELECTRIFICACIONES PÚBLICAS	70.000,00
PLAZA CERÁMICA	50.000,00
ADQUISICIÓN VEHÍCULO POLICÍA	40.000,00
ADQ.MOBILIARIO URBANO	40.000,00
INVERSIÓN AMPLIACIÓN CEMENTERIO	40.000,00
ADQUIS.EQUIPOS INFORMÁTICOS	36.500,00
ADQUIS.EQUIPOS Y ARMAMENTO	30.000,00
INVERSIÓN CARRETERAS LOCALES	25.000,00
ADECUAC.Y REMODELAC.EDIFICIOS	22.000,00
ADQUISIC.VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	20.000,00
AQUISICIÓN MOBILIARIO	20.000,00
INVERSIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	10.000,00
ADQ.NICHOS, FOSAS Y PARCELAS	7.000,00
EQUIPAM.Y MOBILIARIO COMUNICAC.SOCIAL	5.500,00
OBRA A CARGO DE PARTICULARES	6,00
CAPITULO VI	2.400.000,00



**Concejalía de Hacienda,
Ayuntamiento de Molina
de Segura**

CERCANOS Y TRANSPARENTES